

CUDAP: EXP: UNC: 0049328/2017

VISTO:

La nota de la Dra. Cecilia María Defagó por la cual propone el dictado del curso de Posgrado *Lengua de señas y Escritura: implicancias lingüísticas de su conceptualización*; y

CONSIDERANDO;

Que el referido Curso cuenta con la autorización del Comité Académico del Doctorado en Letras el que manifiesta a fs. 14 que el programa presentado cumple con las exigencias reglamentarias para un curso de posgrado;

Que se agrega el Programa a desarrollar y el *curriculum vitae* de los Profesores responsables del dictado Dra. Cecilia Defagó y el Dr. Leonardo Peluso Crespi;

Que el curso contará con la colaboración del Lic. Andrés Larrinaga, de la Lic. Mariana Lucca, la Lic. Mayra Roso y del Tec. CONICET Juan Druetta;

Que Secretaría de Posgrado solicita la aprobación de dicho curso el que tendrá una carga horaria de 40 horas y que el curso se dictará los días 31 de octubre y 1, 2, 3, 8, y 9 de noviembre de 2017;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Autorizar el dictado del Curso de Posgrado *Lengua de señas y Escritura: implicancias lingüísticas de su conceptualización* el que se desarrollará los días 31 de octubre y 1, 2, 3, 8, y 9 de noviembre de 2017.

ARTÍCULO 2º. DESIGNAR a la Dra. Cecilia Defagó y el Dr. Leonardo Peluso Crespi como docentes a cargo del curso.


ARTÍCULO 3º. DESIGNAR al Lic. Andrés Larrinaga, Lic. Mariana Lucca, Lic. Mayra Roso y Tec. CONICET Juan Druetta como Profesores Colaboradores del curso.


ARTÍCULO 4º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTITRES DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN N°: **478**

l.b.


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.